

LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO I

Precios de suscripción

En Alcoy al mes 1.50 Ptas
trimestre 4.50
Fuera de Alcoy 2.00
Número atrasado 0.25

ALCOY, SÁBADO 3 DE DICIEMBRE DE 1904

Redacción y Administración

Pintor Casanova 27, entresuelo.

Esquelas, anuncios y reclamos, a precios convencionales.

NÚM. 273

2.ª Edición del Sábado

La aprobación del convenio con la Santa Sede

Por 157 votos contra 36, es decir, por una mayoría de 121 votos, quedó el martes aprobado en la alta Cámara el convenio con la Santa Sede.

Senadores hubo, como el Sr. Sánchez Albornoz, que a pesar de encontrarse enfermos, acudieron a tomar parte en la votación, no obstante la copiosa nevada que a aquellas horas dificultaba el tránsito de carruajes e imposibilitaba, ó poco menos, ir a pie.

Ancianos é ilustres próceres, que sólo asisten a las grandes sesiones, contribuyeron a la elocuente prueba de cohesión que en dicho día, dió la mayoría.

De los 351 senadores que han jurado el cargo, 205 estuvieron en la alta Cámara, y de éstos sólo 12 se abstuvieron de votar, según el compromiso que contrajo la minoría liberal, alguno de cuyos individuos, el marqués de Peña Plata, rompió el acuerdo y votó con los demócratas, cuya exigua votación se ha prestado a sabrosísimos comentarios, y ha servido para patentizar dos cosas: que no todos los senadores demócratas han tenido empeño en manifestar con sus votos su protesta contra el convenio, quizás porque con él están conformes, y que los moretistas ó liberales podrán en lo sucesivo atribuirles la responsabilidad — esa responsabilidad ficticia con que unos y otros venían amenazando si el convenio llegaba a aprobarse,—por haber coopeado al innegable triunfo del Gobierno.

La votación sólo ha satisfecho a la mayoría. Los demócratas estaban cariancontecidos por lo exiguo del número de votos que constituyen la protesta de que hablaron los Sres. Montero Ríos y Salyador en la sesión del lunes, y los moretistas, porque nada práctico han conseguido, quedándose con una compañía — la de los republicanos — que en nada les favorece.

Los reverendos prelados que han votado con la mayoría son los señores arzobispos de Burgos, Tarragona, Valladolid y Zaragoza y obispos de Madrid-Alcalá, Segovia y Vich.

Con mayoría tan disciplinada como la del Senado, pueden obtenerse grandes beneficios. Sólo falta que el Gobierno sepa aprovechar bien esas fuerzas y oponerlas eficazmente a estériles campañas de quienes, titulándose amantes del bienestar de España,

ponen decidido empeño en esterilizar todo aquello que al mismo puede contribuir directa y eficazmente.

EL PONTIFICADO

Para que se convenzan nuestros lectores de la consecuencia política del marqués de la Vega de Armijo, hoy liberal intransigente y opuesto a lo que él llama ventajas de la Iglesia y no son sino sus legítimos derechos, reproducimos a continuación, tomándolos de las *Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, tomo VI, págs. 305 á 358 — «Relaciones entre el Pontificado y el reino de Italia» — algunos párrafos en que el castellano de Mos se expresa en términos completamente distintos de los que después ha empleado varias veces en el Congreso.

Véase la prueba: El Pontificado jamás aceptará de Italia que arregle su modo de ser por una ley, que, como fué hecha, puede ser deshecha por su Parlamento.

Entre los publicistas italianos y sus hombres de Estado parece desconocerse, ó se aparenta por lo menos, este punto de vista de la cuestión.

Y séanos lícito decirlo: ésta no fué siempre la opinión de los hombres pensadores que realizaron la unidad de Italia, ni mucho menos la de algunos de los ministros en cuyo tiempo se hizo la ley que se llamó de garantías.

El mismo Visconti Venosta, en su circular de 7 de Septiembre de 1870, decía terminantemente que «Italia se hallaba dispuesta a entenderse con los demás Estados acerca de las condiciones que hablan de fijarse de común acuerdo para asegurar la independencia del Pontificado».

Luego no se juzgaba como asunto interior. Pero aún era mucho más explícito en las declaraciones hechas en el Parlamento. En la sesión de 21 de Diciembre, contestando a los que le acusaban de imprudencia por sus inteligencias con los Gabinetes de Europa, decía: «Esta es una cuestión internacional, porque no puede desconocerse el carácter universal del Pontificado en el ejercicio de sus funciones religiosas respecto a los católicos del mundo entero, y porque interesa a todos los Gobiernos que la Santa Sede no sea súbdito de la soberanía particular de un Estado.»

«El Papa — continuaba — ejerce jurisdicción sobre las sociedades católicas, las cuales constituyen parte del derecho público de otros Estados, y como Poder eclesiástico tiene y contrata Concordatos y pactos en forma internacional.»

Aun cuando no fuera reconocido de una manera tan explícita el carácter internacional de la cuestión que vamos examinando, bastaría a dársele ese mismo derecho que la ley de 1871 consagra, de tener cerca de la persona del Sumo Pontífice la representación diplomática, en todas las inmunidades inherentes a ella y a la soberanía.

Es imposible que la cuestión de la libertad del Pontificado sea un asunto puramente italiano. No puede la independencia del Jefe de la Iglesia depender de la efímera existencia ó voluntad de una mayoría parlamentaria.

No puede el catolicismo subordinar al Jefe de su Iglesia a los caprichos de los políticos de ningún país.

No es tan poco importante la dignidad y el

decora del Jefe de la Iglesia católica que pueda estar subordinada a una nación cualquiera, por poderosa que sea.

Nunca podrán prescindir los jefes de las naciones de Europa, hasta este punto, de sus numerosos súbditos católicos.

**

A Europa, pues, toca la reivindicación de su derecho.

Pero es menester confesarlo, aunque con dolor: la actitud pasiva de las naciones, y en particular de las católicas, permitió a Italia realizar la ocupación de Roma, en condiciones que el espíritu previsor de la diplomacia debió comprender que algún día sería esta apatía un gran argumento puesto enfrente de las justas exigencias de Europa... En aquellos momentos angustiosos para el Pontificado, no hubo más protesta que la de la República del Ecuador.

Pues bien: esta eventualidad peligrosa para todos, pero mucho más para los católicos, no puede evitarse exclusivamente por la inteligencia del Pontificado y la Italia.

Desconocer el carácter internacional que precisamente ha de tener todo acuerdo de que sirva de verdadera garantía al Pontificado, es una locura.

El Pontífice ni puede ni debe aceptar la ley de garantías, que le quitaría su verdadera independencia y le convertiría exclusivamente en obispo de Roma.

En un principio se creyó, particularmente por las naciones protestantes, que el tiempo resolvería la cuestión romana mejor que todas las combinaciones de los hombres, y éste fué un error hijo de la falta de conocimiento del verdadero Poder del Pontificado.

Pero la verdad es que la lucha de tantos años, sostenida por los enemigos del Pontificado por una parte, y por otra la fuerza misma de esta institución, revelada con particular acierto por León XIII, ha venido a hacer caer la venda que cubría los ojos de los más expertos políticos y a manifestar la necesidad de que se aprovechase esa gran fuerza en favor del orden social, ya que mirada desde el punto de vista religioso no pudieran comprender la necesidad de independencia inherente a su misión divina. — *El marqués de la Vega de Armijo.*

EL DOMINGO

El día de fiesta es singularmente el día de las grandes enseñanzas. A partir del hecho de que ese día nos recuerda los grandes beneficios de la creación del mundo, y de la Resurrección del Señor, y del advenimiento del Espíritu Santo, la Iglesia reserva para ese día solemne el cuidado más especial de la instrucción religiosa de los fieles.

Ocupado durante seis días el obrero en trabajos rudos que gastan sus fuerzas, apenas si en ellos puede disponer de algunas horas que ha de dedicar al descanso de la noche; en seis días, no oye hablar el obrero ni puede ordinariamente poner en otra cosa su atención que en los deberes de su oficio, ayunando su alma en ese tiempo de las sublimes enseñanzas religiosas; y que diramos de los consuelos, de que carece en la lucha que sostiene por la vida, los

cuales sólo se encuentran en la Religión y en la práctica del bien?

La iglesia católica, por medio de la predicación y de los Sacramentos, ilustra la inteligencia y fomenta la virtud, esto es, rodea el alma digámoslo así, de un aire puro y oxigenado en cuya atmósfera vive. Si el obrero descansa el domingo, abiertas tiene de par en par sus puertas para recibirle el templo de Dios, en donde encontrará el alimento de las divinas enseñanzas y ejemplo de virtud de que ha menester para que su alma no perezca en medio del mundo.

Allí aprenderá a ser resignado en sus trabajos con el modelo, constantemente puesto a su vista, de un Dios que se sujetó en la tierra a las penalidades inherentes a la humanidad afligida; aprenderá a ser fiel en el cumplimiento de sus obligaciones, porque desde la cátedra sagrada se le dice que los deberes profesionales forman parte de los preceptos divinos; encontrará los consuelos que necesita en sus adversidades en el sacramento de la penitencia que le reconcilia con Dios, y, para terminar, sentirá inundada de gozo su alma cuando reciba la Sagrada Eucaristía, por la cual todo un Dios inmenso se reduce a las aparentes proporciones de las especies sacramentales para estrecharse íntimamente con el hombre, a quien ama con amor infinito.

A parte de esto, la solemnidad del culto católico, su magnificencia y elevado sentido moral, despertarán en su alma sentimientos de belleza que alegrarán su corazón, y este recreo espiritual es de un valor inmenso para aliviarlo; Y si a esto se añade la frecuente explicación de la vida de los Santos, en ese día, y que estos héroes de la virtud muchas veces han sido pobres obreros como él, al considerar este como premia el Señor los corazones sencillos y como distingue la Iglesia a esos seres que vivieron la vida de los pobres en la tierra, siendo cuando más humildes, más enaltecida su memoria, el hijo del trabajo, que muchas veces habrá sentido inundarse de tristeza el alma con las penalidades de la vida; no podrá por menos de bendecir la mano del Señor que le oprime cariñosamente y, lleno de gran confianza en la misericordia divina, sentirase hasta satisfecho de su suerte y animado a proseguir, la sin cejar hasta el término de la vida.

Vamos a concluir con la autoridad del Papa de los obreros. Dice el sapientísimo León XIII: «Cuando al descanso se junta la Religión, aparta al hombre de los trabajos y negocios de la vida cotidiana para levantarle a pensar en los bienes celestiales y a dar el culto que de justicia debe a la eterna divinidad. En esto principalmente consiste, y este es el fin primario del descanso que en los días de fiesta se ha de tomar.

ANTONIO CREMADES Y BERNAL.

SECCION RELIGIOSA

DICIEMBRE 4. — Domingo 2.º de Adviento, Santa Bárbara, virgen y mártir.

En esta dominica lee la Iglesia el capítulo XI del Evangelio de San Mateo donde se refiere la misiva de los discípulos de Juan Bautista enviados por este a preguntar al Salvador: «¿Eres tú el que ha de venir ó esperamos a otro?»

A lo cual contestó el Señor: «¿Id a contar a Juan lo que habeis oído y visto. Los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos resucitan y los

AVIÑO Y ECED

Guano 'Blissful'

Primeras Materias para Abonos

ALMACEN: Camino del Grao, 75

DESPACHO: Conde de Almodóvar, 4

W A B E N E R A

DEPÓSITOS Y REPRESENTANTES EN ALCOY Y GORGA

El guano «Blissful» preferido siempre por los agricultores, no tiene sustitución posible para el que lo emplea una sola vez, y he aquí su mejor recomendación. Buena prueba de ello es el enorme consumo cada día más creciente que ha alcanzado en todas las regiones agrícolas de España incluso la nuestra.

bres son evangelizados. Y bienaventurado es aquel que no se escandalizase de mí.»

Luego que se fueron los discípulos de Juan, empezó Jesús á hablar de él al pueblo diciendo grandes encomios de su Precursor, asegurando que es profeta y más que profeta, y mayor entre los nacidos de muger.

CULTOS PARA EL DOMINGO

P. de Santa María. A las nueve misa Mayor, y por la tarde continuará el Novenario á la Purísima con sermón por D. Leonardo Blanes, Pbro.

P. de San Mauro. A las siete misa de comunión; á las nueve misa con el Señor expuesto, y sermón por D. Rafael Sanus, Pbro. Por la tarde Vísperas rezo de la Corona, meditación trisagio, Credidi, reserva y concluyendo las Cuarenta Horas con la bendición del Santísimo Sacramento.

I. San Agustín. Solemne conclusión del Novenario y función al Patriarca San José por la Asociación de la Felicitación Josefina. A las siete misa de comunión; á las nueve la solemne con orquesta y panegírico á cargo de don Vicente Valero Navarro, Pbro. Por la tarde, á las cinco se rezará el Rosario, seguirá el último ejercicio del Novenario, canto de la Felicitación Josefina y reserva solemne con bendición del Santísimo Sacramento.

I. Santo Sepulcro. Se practicarán los Ejercicios de primer domingo de mes.

Corte de María.

Se hará la visita á Ntra. Señora del Pilar, en Santa María.

SANTO DEL LUNES

San Sabas, Abad; San Dalmiro y Santa Crispina.

CULTOS DEL LUNES

I. de la Virgen de Desamparados. A las nueve de la mañana solemne función á Santa Bárbara, con Misa mayor y sermón por don Leonardo Pérez Ferrandiz Pbro. Coadjutor de San Jorge, y salve cantada.

Todo á expensas de algunos vecinos de dicha calle.

Ilustración de la Reina Católica

Que fué mujer de soberano entendimiento, no hay para que decirlo. Pero ¿fué también mujer ilustrada? En 1482, es decir, cuando empezaba la guerra de Granada, Hernando de Pulgar escribía á la reina: «Mucho deseo saber cómo va á V. A. con el latín que aprendéis; dígolo, señora, porque hay algún latín tan zahereño que no se deja tomar de los que tienen muchos negocios: aunque yo confío tanto en el ingenio de V. A., que si lo tomáis entre manos, por soberbio que sea, lo amansaréis, como habéis fecho otros lenguajes.» De aquí se deduce que la reina sabía varios idiomas, y que á los veintiocho años de edad, en plena labor de reinar, se puso á estudiar latín. E hizo que lo estudiasen sus hijos. Del prí-

cipe D. Juan dice Oviedo que «salió buen latino é muy bien entendido en todo aquello que á su real persona convenía saber». Y Juan del Encina que «favorecía maravillosamente la ciencia andando acompañado de tantos é tan doctísimos varones». Luis Vives celebra á las cuatro infantas, hijas de Isabel I, por mñjeres eruditas.

Era también la reina muy amante de la música y de la poesía. Gustábala el trato de los hombres doctos y de los poetas. Su corte era como una academia y un parnaso. «Quién podrá contar—escribió el cura de los Palacios—la grandeza y concierto de su corte, los prelados, los letrados, el altísimo Consejo, que siempre la acompañaron, los predicadores, los cantores, las músicas acordadas de la honra del culto divino, la solemnidad de las misas y oras que continuamente en su Palacio se cantaban, la caballería de nobles de toda España, los galanes, las damas, las justas, los torneos, la multitud de poetas é trovadores é músicos de todas artes... etcétera?»

Mandaba ella á sus poetas que compusiesen versos. Así, en sus últimos días, ordenó á fray Ambrosio Montesino que le compusiera unas coplas. «Estas coplas hizo fray Ambrosio de Montesino, por mandado de la reina Isabel, estando S. A. en el fin de su enfermedad.» «Esta razón—dice Menéndez Pelayo,—sin tantas otras, bastaría para hacer simpático el nombre de fray Ambrosio de Montesino en la historia de la literatura castellana.»

Con su ejemplo fomentó los buenos estudios en Castilla, inspirando á nobles y plebeyos el deseo de saber. «Lo que los reyes hacen, bueno ó malo—escribió el protonotario Lucena,—todos ensayamos de lo facer; si es bueno, por aplacer á nos mesmos; si es malo, por aplacer á ellos. Jugaba el rey, eran todos tahures; estudiaba la reina, somos agora estudiantes.»

Aparatos de fotografía

Catálogos

Berrens y Soulé Valencia, Paz I.

Noticias

Ayer por la tarde ocurrió en la línea de Alcoy á Gandía y Puerto, un sensible accidente ferroviario.

Al llegar el tren correo descendente de nuestra ciudad á Gandía, compuesto de dos máquinas y quince coches, al kilómetro 35, un desprendimiento de piedra de una trinchera arrojó los siete coches primeros y la primera de las dos máquinas al río Serpis. Dichos coches que afortunadamente eran de mercan-

cias, estaban cargados casi en totalidad de cajas de turrón y cubas de vino.

Los coches que conducían los viajeros que formaban en la cola del tren, se quedaron por fortuna sobre la vía, sufriendo únicamente la fuerte sacudida ocasionada por la violencia del desprendimiento, de resultas de la cual y gracias á que se rompieron las cadenas de amarre no hubo que lamentar desgracias personales y si algunas pequeñas contusiones, siendo la de mayor importancia, una ligerísima herida que sufrió estando desempeñando sus funciones el Oficial de Correos, Ambulante de servicio D. Eduardo Ivorra.

En el personal de tren que iba de servicio en los coches arrastrados, tampoco ocurrió, milagrosamente, ninguna desgracia, salvándose por obra de milagro los maquinistas conductores. Un empleado, que iba de guardafreno, fué arrojado á una distancia de ocho á nueve metros del coche, y salió completamente ileso debido á que cayó dentro del follage de un algarrobo.

Este accidente ocurrió sobre las siete de la noche, y á las doce poco más ó menos llegó al lugar de la catástrofe, el primer tren de socorros procedente de Gandía, el cual verificó el transbordo de los viajeros y la correspondencia.

Todo el personal de vía y obras de la Compañía ferroviaria de «Alcoy, Gandía y Puerto» se halla desde las doce de la noche de ayer trabajando hasta dejar la vía libre para la circulación de trenes.

Mientras ello se consiga, el servicio de trenes y Correos se hace solamente desde nuestra ciudad hasta Lorcha.

Se han dirigido esta mañana al sitio de la ocurrencia, los señores Administrador de Correos D. Luis Iborra, y el Capitán de la Guardia civil, D. Bartolomé de Haro, los cuales han regresado inmediatamente á nuestra ciudad, por haberse verificado el transbordo según antes hemos dicho.

Nos consta que el tren que sufrió el accidente iba á una velocidad muy moderada, llevando sus conductores ciertas precauciones pues al parecer de antemano sabían que el telégrafo de la línea no funcionaba con regularidad en el trecho donde ocurrió el accidente á causa del temporal.

¿SABÉIS?

¿Sabéis donde se reúnen las señoritas elegantes y de gusto? En la nueva academia de Corte Parisiense, San Nicolás 22, 2.º; Donde se enseñan á cortar y confeccionar los trajes y sombreros por sí mismas, y que luego lucen en los teatros y paseos, y tanto las distinguen de las demás que no asisten á dicha academia, San Nicolás 22, 2.º.

—La Real Fábrica de Paños, de esta ciudad, dando una prueba más de su caridad en favor de los pobres de esta población, ha acordado repartir, en honor á la Inmaculada, 2.000 bonos de 25 céntimos de peseta entre los menesterosos, haciéndose efectivos dichos bonos á su presentación el miércoles próximo, día siete de los corrientes, de diez á doce de la mañana en la casa social, antigua Casa de la Bolla.

Con el mayor gusto hacemos pública esta satisfactoria noticia, y en nombre de los pobres de esta ciudad, hemos de significar á la Real Fábrica de Paños, la gratitud de los que han de recibir tan caritativo beneficio.

Para las fiestas de la Inmaculada

En la imprenta de este periódico, puede el público adquirir á 20 céntimos de peseta uno, los artísticos y preciosos escudos que para poder adornar los balcones ó fachadas durante las fiestas que han de celebrarse en honor á la Inmaculada, fueron editados en los talleres del acreditado litógrafo de esta ciudad, D. Camilo Albors.

—Dicen de Tortosa:

El precio del aceite sigue en alza habiéndose oírcido últimamente á 19 pesetas y media el cántaro, (15 kilos.)

Como la cosecha puede calificarse de mediana y la calidad es buena, espérase que aún aumentará el precio de los aceites de este país, por lo que son pocas las transacciones que se

hacen, reservándose los productores para cuando se inicie el alza.

—En la Cámara Oficial de Comercio Barcelona se ha recibido un oficio del comisariato de la sección extranjera de la Exposición colonial é indiana que se celebrará en el Palacio de Cristal de Londres durante el verano del año próximo venidero, participando que se ha agregado á dicho concurso una Sección de Exportación á la que podrán concurrir con productos propios para ser importados por las colonias, fabricantes de todo el mundo.

—Leemos en un periódico:

«Parece que en el Consistorio que se celebrará en la primavera próxima, S. S. nombrará cardenal á don Marcelo Spinola, arzobispo de Sevilla.»

—CARLOS LAPORTA, fotógrafo de la Real Casa, Anselmo Aracil, 10, (antes Sta. Elena.) Gabinete, PLANTA BAJA.

—Por un decreto del Gobierno francés han quedado cerradas las Aduanas de los Pirineos Orientales para la importación de ganado lanar procedente de España.

DONATIVOS

para la Cocina del Patronato

Suma anterior pesetas 73'50

D. Francisco Moltó Pascual Ptas. 5
 » Joaquín Pérez Pbro. id. 5
 » Miguel Juliá, Pbro. id. 2
 Un Demócrata cristiano. id. 1

Total pesetas 86'50

(Se continuará)

—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro querido y distinguido amigo don Ignacio Calatayud, de Agres.

—Mañana á las siete de la tarde se celebrará, como de costumbre, una velada literario-musical, en la Asociación de Católicos, de esta ciudad.

MILITARES.—El lunes próximo en el tren de las once saldrá para Onteniente conducida por el Capitán Ayudante Sr. Raposo, la música del Regimiento de Vizcaya. Va para amenizar los festejos que se celebran en dicha población durante los días 5, 6 y 7. Regresará en el tren de las veintidos del miércoles.

—Han salido en uso de licencia de Pascuas para Zaragoza el primer Teniente D. Manuel F. Ulibarri y para Valencia D. César Marín.

—En virtud de las reformas de Guerra, ha sido suprimida la Comisión Liquidadora del primer Batallón del Regimiento de Infantería de Vizcaya núm. 51, encargándose de ultimar los trabajos que le estaban encomendados la Oficina Mayoría del expresado Regimiento.

—En el tren correo de ayer han salido para sus casas los soldados del Regimiento de granación en esta plaza y que se dirigen á Tortosa á pasar las Pascuas en uso de licencia.

SUSCRIPCIÓN

para los festejos del Jubileo de la Inmaculada

Suma anterior 2981
 D. Santiago Jordá 5
 » M. G. 5
 » Miguel Botella Llorens 5
 » Gregorio de la Riva 5
 » Gonzalo Pascual 5
 » Salvador Balaguer 25
 » P. S. (2.º vez) 2
 » Francisco Compañy 5
 » Vicente Compañy 5
 D.ª Joaquina y D.ª Isabel Merita (2.ª vez) 50
 » Isabel Pascual y hermanas 10
 » Enriqueta Ridaura Vda. de Brutinel 10
 Un devoto 2
 Una devota 5
 Un católico 5
 Sres. Picó Pascual y C.ª 1
 Una devota 1
 Un alcoyano ausente 1

Total ptas. 3124

Información postal y telegráfica



ESCOPETAS DE CAZA

MARCA "Jabali"

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) antes Luis Vives y Comp.^a

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos á Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursal en Madrid, Alcalá 28.

LAS CORTES

Sesiones del viernes

SENADO

Preside el general Azcárraga. Los escaños desiertos. En el banco azul el Sr. Allende-Salazar.

El Sr. Bushell reproduce una petición que ya hizo en otras legislaturas, esto es, que se traiga una nota de las cátedras existentes en Institutos y Escuelas especiales. Dice que algunas de ellas no tienen ni un solo alumno.

El ministro de Agricultura contesta á preguntas de sesiones anteriores. Declara que el gobierno se preocupa del problema de las subsistencias, como lo prueba el proyecto leido recientemente en el Congreso rebajando los derechos para la introducción de trigos y harinas. Añade que quizá hoy se lea un proyecto de Crédito extraordinario en el Congreso para carreteras en la provincia de Madrid.

Orden del día. Se aprueba la concesión del bronce necesario para erigir estatuas á tres personalidades de Zaragoza. Asimismo las cuentas del Estado hasta 1902.

Se levanta la sesión.

Mañana se reunirá la Cámara en secciones.

CONGRESO

Preside el Sr. Romero Robledo.

Después de varias preguntas, se lee la proposición incidental del Sr. Gasset pidiendo que se aclare lo de Carcabuey antes de pasar á otro asunto.

La defiende su autor. Comienza manifestando que no ha quedado suficientemente aclarado lo de la suspensión de los concejales de Carcabuey. Pasa á ocuparse de la falsificación del acta, diciendo que el fiscal de la Audiencia de Córdoba, que pedía 14 años de reclusión para uno de los autores, fué trasladado. Recuerda que la vista fué aplazada, y que ha sufrido infinitos aplazamientos durante tres años y medio por gestiones del actual ministro de la Gobernación. Declara que posee pruebas de lo que dice.

«Tengo—dice—una lista de 196 jurados que han sido eliminados por ser amigos del marqués de Cabra, enemigo político del señor Sanchez Guerra.»

El Sr. Soriano (D. Rodrigo): ¡Qué escándalo! Los diputados de la mayoría: ¡Aaah!

El Sr. Soriano: ¡Qué vergüenza!

La mayoría: ¡¡Oooh!!

El Sr. Soriano, dirigiéndose al banco azul: «¡Es un cadáver que entra ya en descomposición!»

(Risas. Protestas. El presidente le llama al orden.)

El Sr. Gasset lee varios documentos alguno de los cuales produce rumores.

El Sr. Soriano: ¿A qué hora es el entierro? (Risas.)

El presidente agita la campanilla, llamándolo al orden.

El Sr. Soriano: Yo no sé por qué me llama al orden el presidente. Yo solo deseo enterrar al ministro de la Gobernación. (Risas, protestas campanillazos.)

Sigue el Sr. Gasset censurando al ministro de la Gobernación.

Nuevamente el Sr. Soriano: ¡Qué escándalo!

El Presidente vuelve á llamarle al orden.

El Sr. Soriano: ¡Es que es una vergüenza!

El presidente, Lo que es una vergüenza, señor Soriano, es que no acate S. S. la autoridad del presidente ni respete la dignidad del Parlamento. (Bien en la mayoría.)

El Sr. Soriano discute con el presidente. Este le impone silencio.

El Sr. Soriano dice que no quiere callar.

El Sr. Romero Robledo: S. S. callará! Dispongo de medios en el reglamento para obligarle á ello.

Termina el Sr. Gasset dirigiendo violentos ataques al ministro de la Gobernación y al señor Maura.

El Sr. Sanchez Guerra se defiende con energía de los cargos que ha formulado contra él el Sr. Gasset. Hace constar que cuando se trajo el acta de Cabra al Congreso nadie la discutió. (Rumores en la tribuna de exdiputados. El presidente agita la campanilla llamándoles al orden.)

Interviene el Sr. Sanchez de Toca. Dice que si es cierto que el aplazamiento del juicio se debe á las gestiones del ministro de la Gobernación, no se explica á qué el amañamiento de las listas de los jurados. (Rumores.) Hace calurosos elogios del presidente de la Audiencia de Córdoba. Termina diciendo que el único cargo formulado contra él es el de haber trasladado á un fiscal, y exclama: «Ya lo sabéis. No trasladaré ni nombraré á ningún magistrado, aunque vosotros me lo pidáis.»

El Sr. Gasset rectifica.

El Sr. Canalejas declara que votará la proposición por dignidad, por caballerosidad y por rectitud moral.

El Sr. Azcárate hace iguales manifestaciones.

El Sr. Moret anuncia que votará también la proposición.

Interviene el Sr. Maura, y dice que de las palabras del Sr. Gasset se deduce que hay un recurso presentando en la Audiencia.

«¿Qué otro cargo existe contra el gobierno?»

El Sr. Gasset declara que tiene pruebas bastantes y que él creía discutir con el jefe del gobierno y no contra el abogado Maura. (Rumores.)

El Sr. Nocedal declara que votará la proposición por las razones apuntadas por el señor Canalejas.

Se pide votación nominal. Es desechada por 111 votos contra 68.

(Durante la votación el gobierno abandona el banco azul. Conocido el resultado, el público y los diputados desfilan. En el banco azul quedan los Sres. Osma y Domínguez Pascual. Los bancos de la mayoría se quedan con 13 diputados. Los de las minorías son 10.)

Orden del día. Presupuesto. Habla el señor Andrade. Consume el segundo turno el Sr. De Federico.

El Sr. Albay de la comisión le contesta al Sr. De Federico, y hablando de los cables que unen á la Península, con las Islas Baleares y Canarias, se le escapa la palabra «metrópoli».

El Sr. Roselló protesta de semejante frase, diciendo que Madrid no ha sido jamás capital de la «metrópoli», sino del Reino.

El Sr. Albay explica satisfactoriamente lo que quiso decir con la palabra «metrópoli».

El Sr. De Federico rectifica.

El Sr. Osma hace el resumen de la totalidad del debate.

Dice que reconoce que no hay grandes diferencias entre el criterio manifestado en los discursos de las oposiciones y la totalidad del proyecto de presupuestos presentado.

Todos—añade—concedimos en que hay que producir mas y mas barato para que mejore la situación, especialmente en lo que afecta á los artículos de primera necesidad.

Recuerda que hay que atender al pago de muchas obligaciones y satisfacer las deudas de Ultramar.

Se declara partidario de que la confección de presupuestos se haga con un superávit pequeño, pero seguro, y no con grandes y deslumbrantes superávits que luego resultan ilusorios.

El Sr. Maura habla para recoger alusiones del Sr. Rodrigañez.

Dice que éste ha renunciado á hacerse cargo de algunas cosas que le dije respecto á la conducta del gobierno liberal.

Rectifican los Sres Rodrigañez Vincenti y De Federico.

Luego habla el Sr. Suarez Inclán, que interviene en la discusión para decir que aún esta vigente la autorización dada al ministro de Hacienda para que éste haga pagos al Banco por medio de abonarés.

El Sr. Osma le contesta que sabe que existe la autorización, pero que no debe hacerse uso de ella.

Queda aprobada la totalidad de los presupuestos generales, y se levanta la sesión á las nueve de la noche.

J. Iváñez Fabra.—D. Francisco Jordá.—D. Juan Jordá Gisbert.—D. José Juan Micos.—D. María Leon.—D. José Lodares.—D. Juan Llopis.—D. Juan Martínez.—D. Salvador Martínez Marzal.—D. José Marcoval.—D. Feliciano Miralles.—D. Rafael Muñoz.—D. José Pagán.—D. Miguel Perez.—D. Rafael Pons.—D. P. Sanchez.—D. Manuel Solé.

D.^a María Aznar.—D.^a María Aznar.—doña Dolores Baya.—D.^a Salvadora Casanova.—D.^a Asunción Carbonell.—D.^a Concepción Carbonell.—D.^a Emilia García.—D.^a Juanita García.—D.^a Emilia Gadea.—D.^a María Genisio.—D.^a María Gonzalez.—D.^a Josefa Gosálbez.—D.^a Agustina Monllor.—D.^a Teresa Montava.—D.^a María Montoro.—D.^a Teresa Perez.—D.^a María Pina.—D.^a María Portera.—D.^a Santiago Sanchez.—D.^a Rosario Socarrá.—doña Antonia Soriano.—D.^a Francisca Tormo.—D.^a María Urtado.—D.^a María Vitoria.

PEDRO DOMEQ
Casa fundada en 1730
JEREZ DE LA FRONTERA
Vinos superiores de Jerez
Vino tinto tipo Borgoña
El primer Cognac de España.
JEREZ, ESPUMOSO
Champagne DOMEQ
Representante en todos los países.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, se cansada, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Modriza

Teresa Muntó Moya, de 28 años de edad, con leche de 10 meses, desea encontrar criatura.

Darán razón en la Calle de San Mateo número 46, en la Tienda de la **SAGRADA FAMILIA**, de Antonio Matarredona.

Cartas detenidas

en la Administración de Correos de esta ciudad del mes de Noviembre de 1904.

D. Alfonso Barceló.—D. Mariano Barrachina.—D. K. Baner.—D. Juan Cabrera Tormo.—D. Antonio Cantó.—D. Rafael Elias.—D. Leonardo Gadea.—D. Juan Ginesta.—Don

CONSERVACIÓN É HIGIENE DE LA BOCA.

Podrá la **BOCA** que use el elixir y los polvos de **Mentholina** que prepara el Dr. Andreu que blanquea los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, evitando la caries y la oscurecimiento de la dentadura. La **MENTHOLINA** en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes. Pídase en todas las farmacias.

POR TELEGRAFO

ADVERTENCIA

Anoche, á la hora en que se cierra la estación telegráfica de esta ciudad, no se habían recibido en nuestra Redacción los telegramas de nuestro corresponsal en la Corte.

IMPRESA DE LA DEFENSA

HORNO Y PASTELERIA
DE

LA MADRILEÑA

Rafael Pascual

24, ANSELMO ARACIL, 24

En este antiguo y acreditado establecimiento se elaboran diariamente toda clase de pastas de la moderna pastelería á precios sumamente económicos. Los que visiten dicho establecimiento tendrán ocasión de encontrar las ricas ROSQUILLAS DE PARÍS, los sabrosos TORTELLS, las llamadas TORTAS FRANCESAS, los exquisitos PANQUEMADOS DE ALBERIQUE, y en general, una gran variedad en pasteles, todos ellos ya bien conocidos del público alcoyano. La especialidad de esta casa consiste, en la elaboración de las legítimas ANSAIMADAS MALLORQUINAS, propias para el chocolate, las que para mayor comodidad del público, se venden también en una expendeduría de pan que hay frente á la antigua taquilla del Teatro Principal. Los sabrosos PASTELILLOS DE PESCADO, al estilo de Valencia, que dejaron de elaborarse en el pasado verano por la carestía de pescado fresco, se ofrecen de nuevo al público. Esta casa se recomienda por sí sola, por el gran esmero y extraordinario aseo con que elabora todos sus artículos, así como por la economía en sus precios. No dejar de visitar el Horno y Pastelería LA MADRILEÑA.—24, Anselmo Aracil, 24.

La Defensa

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Dispuesta la empresa propietaria de este periódico, á dar al público las mayores facilidades económicas, ha establecido precios sumamente reducidos por la inserción en el mismo de esquilas de defunción, anuncios de industria y de comercio, avisos judiciales y civiles, comunicados, remitidos y toda clase de reclamos.

REDACCION Y ADMINISTRACION
22, PINTOR GASANOVA, 22.

ALCOY

Papelería y Objetos de Escritorio

San Lorenzo **Guillermo Aracil** San Lorenzo
núm. 23 núm. 23

PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES

Linternas eléctricas para bolsillo

Precios económicos

GRAN FABRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES de Aparici, Sanz y Ortiz

AYELO MALFERIT (Valencia)

Esta acreditadísima casa, fundada en 1882, ha conseguido uno de los mayores triunfos en la industria á que se dedica, con la aparición de un nuevo licor, llamado NUEZ de KOLA-COCA que debido á la propia inventiva, acaban de ofrecer al consumo los señores Aparici, Sanz y Ortiz.

Entre todas las especialidades

que comprenden los afamados catálogos de esta casa en ALCOHOLES, AGUARDIENTES, ANISADOS, CREMAS, LICORES, GINEBRAS, COGNACS, APERITIVOS, VERMOUTHS, y JARABES, se halla el ponderado licor NUEZ DE KOLA-COCA, que favorece grandemente la digestión, fomenta las energías musculares, disminuye las fatigas de un prolongado ejercicio corporal y activa las funciones intelectuales.

Pídase en todas partes el licor NUEZ KOLA-COCA

REPRESENTANTE EN ALCOY

Enrique Ferrer Sto. Tomás, 17, 2.º

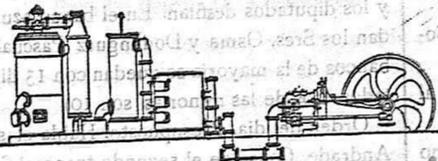
Sociedad Anglo-Española

DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL
(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid-Mahon—Taller es en Mahon

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas. Material de minas, Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparración de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación. Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Societé Genovaise para la construction d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.

Lisardo García

MARMOLISTA Y LAPIDARIO

Lápidas marmol blanco, desde pesetas 10 en adelante. Lápidas marmol negro, desde pesetas 40 en adelante.

San Nicolás, núm. 32